

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Numero de Autorización: 18764019958852 Rango Autorizado: Desde BTAA1000001 Hasta BTAA10000000

Fecha: 2021-10-23 Vigencia de la Autorización de Facturacion por 18 meses



Somo Grandes Contribuyentes Resol 9061 diciembre 10-2020 ${\sf CENTRAL}$

Somos autorretenedores Resol 001245 de febrero 20-2014

Datos del Documento	Número de Factura: BTAA1179990	CUFE: eb329b49de651e84dce47352c523d0951eb7c1a56f22057e48d3bf6eaf			
Dates del Documento	Hamero de l'actara: BIAATI175550	05cc4bbd6adae648ccd048502eb1183209bed7			
Fecha de Generación	2022-02-02 00:00:00-05:00	Fecha de Expedición	2022-02-02 05:48:57		
Tipo de Operación	Estandar	Prefijo	ВТАА		
Tipo de Negociación	Crédito	1edio de Pago Débito ACH			
Fecha de Vencimiento	2022-03-01				
Datos del Emisor	Nit del Emisor: 830.033.206-3	Razón Social:	INVERSIONES EN RECREACION, DEPORTE Y SALUD S.A.		
Nombre Comercial	BODYTECH S.A.	Dirección	CALLE 75 # 22-10 BOGOTA/Colombia		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Departamento	BOGOTA		
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas - IVA	Correo	servicioalproveedor@bodytechcorp.com, compras.mercadeo@bodytechcorp.com		
Act. Económica Principal	8621	Municipio	BOGOTA D.C		
Tipo Responsabilidad	O-13;O-15	Teléfono	7442222		
Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 1128055021	Razón Social:	Samir Cabrera Moreno		
Tipo de Documento	Cédula de ciudadanía	Dirección	. Portales de San Fernando Torre 1 Apto 404 1		
Número Documento	1128055021	Departamento	BOLÍVAR		
Nombre Comercial	Samir Cabrera Moreno	Municipio	CARTAGENA DE INDIAS		
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Correo	sammy_cabrera@hotmail.com		
Tipo de Responsabilidad		Teléfono			

Observacion	No. Orden de Compra		No. Presup	uesto		
Còdigo	Descripciòn	Cantidad	P/U	Descuento	IVA	Subtotal
	Servicio Médico Deportivo Cuota Elite Mensual Gold Classic (ANT) (01/03/2022-31/03/2022)	1	99,900	0	0	99,900

MONEDA:	COP
SUB TOTAL:	99,900
IVA:	0.00
VALOR TOTAL:	99,900

- Representación Gráfica Factura Electrónica -

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL C DE C.) Y ES VALIDA COMO TITULO VALOR SEGÚN DECRETO 4270 DE 2008

Somos autorretenedores Resol 001245 de febrero 20-2014 Somo Grandes Contribuyentes Resol 9061 diciembre 10-2020